

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION N0:20254113
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **Santa Tecla 27 de Enero del 2017** No.Orden:33/2017

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE **RAF, S.A. DEC.V.** NIT **02102603710016**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Insumos Radiológicos.	-	-
100	Cada Uno	10403005 BOLSA PARA ENEMA DE BARIO CON SU EQUIPO COMPLETO, CON BALON(Bolsa de enema de Bario con su equipo completo, con balón, Marca: E-Z-EM, Origen: CANADA, Vencimiento: 12-15 meses.XR-4)	\$26.50	\$2,650.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,650.00

SON: **dos mil seiscientos cincuenta 00/100 dolares**

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 33/2017, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 36/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 44/2017, de RADIOLOGIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posteriora la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	 
 	  Suministrante

Elaborado por: gomez

ENTREGA :1 entrega dentro de un periodo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la distribución del contrato u orden de compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Licda. Ana Elizabeth Ventura Alvarez, jefe de Radiología, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL